

Código: NC-NA-P01-F11

Versión: 03

Página 1 de 3

RESOLUCION No. 2240

(Tunja, 28 JUN 2007)

Por la cual se Declara Electo Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1657 del 16 de abril de 2007, se convocó a los profesores escalafonados de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Derecho y Ciencias Sociales, Sedes Seccionales Chiquinquirá y Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 17 de mayo de 2007, eligieran su representante ante el respectivo CONSEJO DE FACULTAD.

Que según oficio del 26 de mayo de 2007, los candidatos inscritos solicitan aplazamiento, debido a que todos los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, viajan a la ciudad de Bogotá, con el fin de asistir al sepelio de la profesora MARIA ALICIA BULLA BERMUDEZ, (q.e.p.d.)

Que mediante Resolución 1877 de 16 de mayo de 2007, se aplaza la fecha de votación.

Que mediante Resolución No. 1960 del 7 de junio de 2007, se fijó nueva fecha para la Elección de los Profesores ante el consejo de Facultad de ciencias Económicas y Administrativas.

Que una vez finalizado el proceso eleccionario, mediante oficio radicado el 14 de junio de 2007, el profesor EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO, presentó impugnación a los resultados de dicho proceso y a la vez solicita sean anulados los mismos



Código: NC-NA-P01-F10

Versión: 03

Página 2 de 3

Que hecho el estudio a la solicitud presentada por el profesor EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO, el Comité Electoral concluyó no acceder a la petición presentada, de acuerdo con los argumentos esbozados en el oficio S.G. .0235 de 2007.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el día 15 de junio de 2007, se obtuvieron los siguientes resultados:

| CANDIDATOS | FACULTAD | TOTAL VOTOS |
|------------------------------|------------------------------------|-------------|
| BELTRÁN PALACIO PABLO EMILIO | CIENCIAS NÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS | 17 |
| RODRÍGUEZ ARAUJO EDILBERTO | | 16 |

Que de acuerdo con los anteriores resultados, es necesario declarar Electo Representante de los profesores ante los Consejos de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos, a:

| CANDIDATOS | FACULTAD | TOTAL VOTOS |
|------------------------------|-------------------------------------|-------------|
| BELTRÁN PALACIO PABLO EMILIO | CIENC. ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS | 17 |

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO No acceder a la impugnación presentada por el profesor EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO, de acuerdo con los argumentos esbozados en el oficio S.G. .0235 de 2007, de respuesta al profesor.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar Electo Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día de mayo de 2007, a:



Código: NC-NA-P01-F10

Versión: 03

Página 3 de 3

| CANDIDATOS | FACULTAD | TOTAL VOTOS |
|------------------------------|-------------------|-------------|
| BELTRÁN PALACIO PABLO EMILIO | CIENC. ECONOMICAS | 17 |

ARTICULO TERCERO: El período del Representante de los Docentes es de dos (2) años.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede recurso de reposición.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NÓTIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los 28 JUN 2007

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Comité Electoral7Dora R.

SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral



Código: NC-NA-P02-I01-F02

Versión: 03

Página 1 de 1

**NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO No. 2240
DEL 28 DE JUNIO DE 2007**

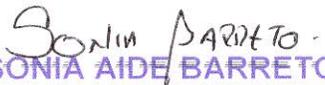
En la ciudad de Tunja, siendo las 04:50 P.M. del día 29 de junio de 2007, se hizo presente en la Secretaría General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el (la) señor(a) PABLO EMILIO BELTRÁN PALACIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.222.562 de Manizales, con el fin de notificarse personalmente del contenido del Acto Administrativo No. 2240 del 28 de JUNIO de 2007, entregándosele una copia del mismo.

Para constancia se firma:

NOTIFICADO:


PABLO EMILIO BELTRÁN PALACIO
CC N° 10.222.562 de Manizales

NOTIFICÓ:


SÓNIA AIDE BARRETO SALINAS
CC N° 40.035.527 de Tunja